CONTRATO No.0901 DE 2024
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 1 al 31 de MARZO de 2024, realizo las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2. Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A

7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de marzo de 2024
14. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Por instrucciones de la Dra. Ruth Vargas líder del Grupo Disciplinario, atendí, revise, verifique cada uno de los 74 expedientes, no hay ninguno para etapa de juzgamiento, anexo cuadro de Excel actualizada la información fue remitida en el hilo del correo de manera diligente acorde a las instrucciones enviadas por parte de apoyo técnico de la SNR.

2. <u>Evidencias</u> oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

Proyecté oficio SNR2024EE019684 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso de Ex curadora Urbana No.1 de Bogotá D.C., donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento de RUTH CUBILLOS SALAMANCA, por Auto de Investigación Previa No. 035 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000524-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019698 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso de Ex curadora Urbana No.1 de Bogotá D.C., donde se solicitó copia de Licencia de

Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 035 de 27 de febrero de 2024, RUTH CUBILLOS SALAMANCA expediente SDC-000524-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019703 de fecha 8 de marzo 2024 para ANA MARIA CADENA TOBON Curadora Urbana Uno-Bogotá D.C. caso de Ex curadora Urbana No.1 de Bogotá D.C., donde se solicitó Licencias de Construcción No.11001-1-22-1889 del 1 de junio de 2022-RUTH CUBILLOS SALAMANCA, por Auto de Investigación Previa No. 035 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000524-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019706 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Pasto, caso del Curador Urbano No.2 de Pasto, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 038 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000528-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019767 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Pasto, caso de Curador Urbano No.2 de Pasto, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 038 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000528-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019712 de fecha 8 de marzo 2024 para CARLOS ANDRES MELO GUERRERO Curador Urbano Dos-Pasto, caso donde se solicitó las Licencias de Construcción No.52001-2-LC-17-1265 del 11 de diciembre de 2018; Resolución No.52001-2-LP-21-0799 del 20 de agosto de 20221; Resolución No.52001-2-22-0146 del 19 de julio de 2022; y Resolución No.51001-2-22-0353 de 22 de septiembre de 2022" - por Auto de Investigación Previa No. 038 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000528-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019769 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso del Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 036 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000525-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019781 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso de Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 036 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000525-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019772 de fecha 8 de marzo 2024 para LEOPOLDO ENRIQUE VILLADIEGO CONEO Curador Urbano Uno-Cartagena, caso donde se solicitó la Licencia de Construcción expedida mediante Resolución No.0039 y Resolución No.0040 del 28 de diciembre de 2022 "Proyecto BASILIO" - por Auto de Investigación Previa No. 036 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000525-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019801 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso del Curador Urbano No.5 de Bogotá D.C, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 037 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000526-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019806 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Bogotá D.C., caso de Curador Urbano No.5 de Bogotá D.C, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 037 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000526-2023.

Proyecté oficio SNR2024EE019803 de fecha 8 de marzo 2024 para RITA ADRIANA LOPEZ MONCAYO Curadora Urbana Cinco-Bogotá D.C, caso donde se solicitó la Oficiar a la Curaduría Urbana No.5 de Bogotá D.C. para que remita a este despacho copia del trámite integral de las Licencias de Construcción No.11001-5-22-2323 del 14 de julio de 2022 y No.11001-5-23-1150 del 16 de marzo 2023"- por Auto de Investigación Previa No. 037 de 27 de febrero de 2024, expediente SDC-000526-2023

Proyecté oficio SNR2024EE019808 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Duitama, caso del Curador Urbano No.2 de Duitama, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022

Proyecté oficio SNR2024EE019813 de fecha 8 de marzo 2024 para Planeación de Duitama., caso de Curador Urbano No.2 de Duitama, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019811 de fecha 8 de marzo 2024 para ELINA ANDREA LEAL VALVUENA en su condición de Curadora Urbana Dos de Duitama Boyacá , caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría Urbana Dos (2) de Duitama para que remita copia integral de la licencia de Construcción otorgada mediante la Resolución No.C2MLP0001-2022 por medio de la cual se modifica la licencia urbanística de parcelación No.C1LP0001-2019, junto con los recursos interpuestos y el trámite dado a los mismos".- por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019819, de fecha 8 de marzo 2024 para ELINA ANDREA LEAL VALVUENA en su condición de Curadora Urbana Dos de Duitama Boyacá donde se solicitó solicitamos comparecer al piso No.33 del edificio San Martin ubicado en la Carrera 7 No.32-16 de Bogotá D.C., en días hábiles entre 8:00 am y 5pm, para proceder con la respectiva notificación personal, por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019815 de fecha 8 de marzo 2024 para ELINA ANDREA LEAL VALVUENA en su condición de Curadora Urbana Dos de Duitama Boyacá, caso donde se solicitó "Oficiar a la Disciplinada para que certifique los ingresos percibidos como Curadora Urbana No.2 de Duitama, durante la vigencia 2022". por Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, expediente C-086-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE019820, de fecha 8 de marzo 2024 para VICEPROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN donde se informó del Auto de Investigación Previa No. 173 de 25 de julio de 2023, contra de la Señora ANA MARIA ADENA TOBON en su condición de Curadora Urbana Tres de Bogotá D.C. identificada con cédula de ciudadanía No.51.657.102. expediente C-045-2022.

Proyecté oficio SNR2024EE021275 de fecha 12 de marzo 2024 para CATHERINE CELY CORREDOR, Curadora Urbana No.4 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto Cierre y Alegatos Precalificatorios No.045 del día 06 marzo de 2024, para el expediente C-091-2021.

Proyecté oficio SNR2024EE021276 de fecha 12 de marzo 2024 para ADA MONTILLA GUERRERO, Curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto Cierre y Alegatos Precalificatorios No.045 del día 06 marzo de 2024, para el expediente C-041-2020.

Proyecté oficio SNR2024EE021454 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Manizales, caso del Curador Urbano No.1 de Manizales, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 049 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-082-2024

Proyecté oficio SNR2024EE021475 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Duitama., caso de Curador Urbano No.1 de Manizales, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 049 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-082-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021465 de fecha 13 de marzo 2024 para LEONARDO FABIO CORTÉS CORTÉS en su condición de Curadora Urbana Uno de Manizales, caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría Urbana No.1 de Manizales, para que remita el trámite y expediente integral que llevó al otorgamiento de las Licencia No.19-1-229 del 05 de julio de 2019" por Auto de Investigación Previa No. 049 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-082-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021373 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso del Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 048 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-078-2024

Proyecté oficio SNR2024EE021380 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Cartagena, caso de Curador Urbano No.1 de Cartagena, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 048 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-078-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021376 de fecha 13 de marzo 2024 para LEOPOLDO ENRIQUE VILLADIEGO CONEO en su condición de Curador Urbano Uno de Cartagena, caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría No.1 de Cartagena para que remita trámite y expediente integral que dio lugar a la expedición de la Licencia con Radicado No.0619 ejecutoriada el 24 de septiembre de 2023. Proyecto Edificio Multifamiliar VIS-TORRE PRIMIL" por Auto de Investigación Previa No. 048 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-078-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021486 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Medellín, caso del Curador Urbano No.2 de Medellín, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 047 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-073-2024

Proyecté oficio SNR2024EE021627 de fecha 13 de marzo 2024 para Planeación de Medellín, caso de Curador Urbano No.2 de Medellín, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 047 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-073-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE021617 de fecha 13 de marzo 2024 para ANGELA MARIA RESTREPO URIBE en su condición de Curador Urbano Dos de Medellín, caso donde se solicitó "Oficiar a la Curaduría Urbana No.2 de Medellín, para que remita a este Despacho copia del trámite integral de la Licencia No.C2-0106-23 del 19 de enero de 2023" por Auto de Investigación Previa No. 047 de 6 de marzo de 2024, expediente SDC-073-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE023024 de fecha 18 de marzo 2024 para Planeación de Palmira, caso del ExCurador Urbano No.1 de Palmira, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 188 de 29 de octubre de 2021, expediente C-042-2021

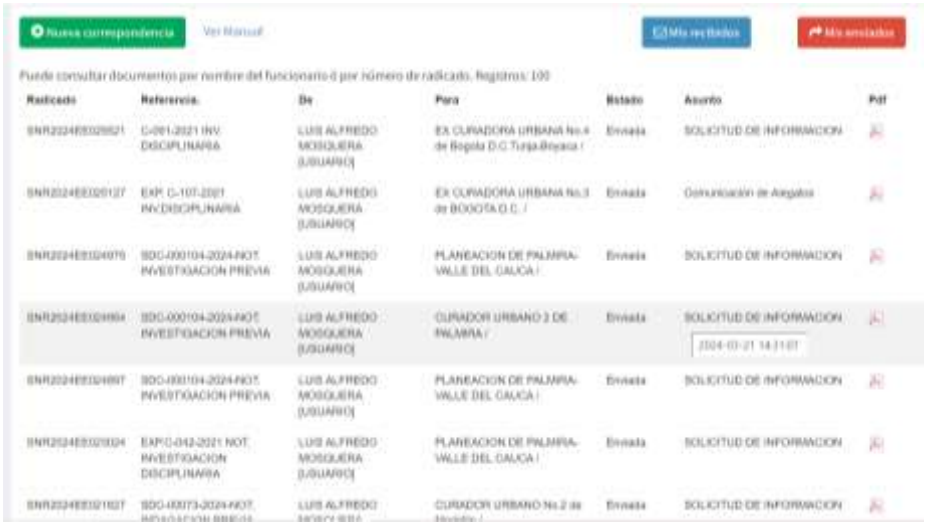
Proyecté oficio SNR2024EE024897 de fecha 21 de marzo 2024 para Planeación de Palmira, caso del Curador Urbano No.2 de Palmira, donde se solicitó el decreto y acta de nombramiento, por Auto de Investigación Previa No. 075 de 13 de marzo de 2024, expediente C-104-2024

Proyecté oficio SNR2024EE024975 de fecha 21 de marzo 2024 para Planeación de Palmira, caso de Curador Urbano No.2 de Palmira, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 075 de 13 de marzo de 2024, expediente C-104-2024.

Proyecté oficio SNR2024EE024954 de fecha 21 de marzo 2024 para Curaduría 2, caso del Curador Urbano No.2 de Palmira, donde se solicitó copia de Licencia de Construcción, por Auto de Investigación Previa No. 075 de 13 de marzo de 2024, expediente C-104-2024

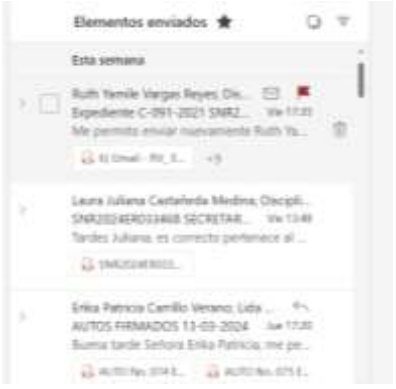
Proyecté oficio SNR2024EE024897 de fecha 21 de marzo 2024 para ANA MARIA CADENA TOBON, Curadora Urbana No.3 de Bogotá D.C., donde se informó del Auto Cierre y Alegatos Precalificatorios No.074 del día 13 marzo de 2024, para el expediente C-107-2021.

3. pantallazos de oficios subidos a SISG

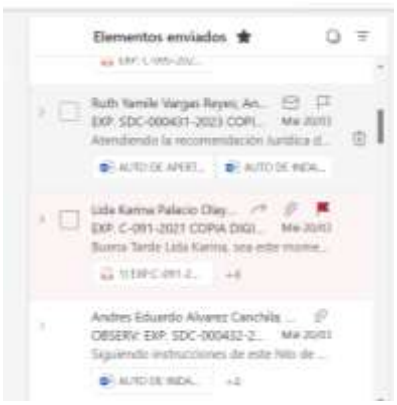


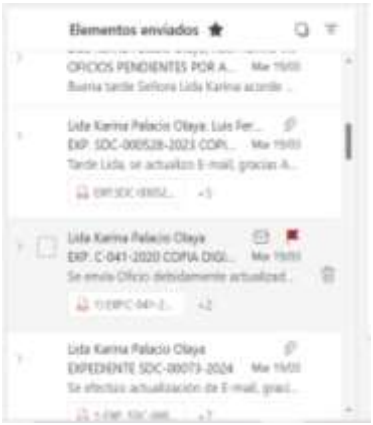


<u>4. Correos electrónicos</u> enviados de carpetas compartidas a Técnico Lida y Dra. Ruth Yamile Vargas Reyes









5. Evidencias de Autos, oficios realizado a Disciplinados (Curadores) y Procuraduría General de la Nación.

1)Proyecté Auto de Indagación Previa para el expediente SDC-000432-2023.
2)Proyecté Auto de Indagación Previa para el expediente SDC-000431-2023
3) Proyecté Auto de Refoliación para el expediente C-091-2021.

Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,

Contratista

LUIS ALFREDO MOSQUERA

Supervisora

PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS

RUTH YAMILE VARGAS REYES
Coordinadora grupo Disciplinario